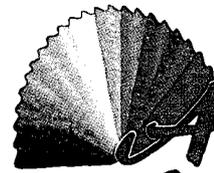


38995

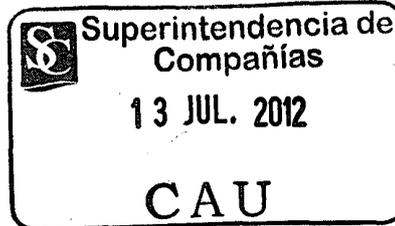


Abanico
Supublicidad Cía. Ltda.

ESCANEAR

pe
Quito
#
CP

Quito, Julio 12 del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar copia certificada de la escritura pública otorgada el 02 de julio del 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito y marginada en el registro mercantil el 10 de julio del 2012, la misma que contiene la cesión de participaciones de la señora Consuelo Mantilla Mosquera a favor del señor Milton Alfredo Cerda Albuja, en la compañía ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA., con expediente No. 154776 a fin de que se proceda al registro respectivo.

Atentamente,

Magdalena Mantilla M.

Magdalena Mantilla M.
Gerente General
c.c 1700073537

Ingresada cesión de participaciones
19/07/2012
[Signature]



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No.

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS
(6306)

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SRA. CONSUELO MANTILLA MOSQUERA

A FAVOR DE:

SR. MILTON ALFREDO CERDA ALBUJA

MCP

CUANTIA: USD 1.000,00

DI:

3

COPIAS:

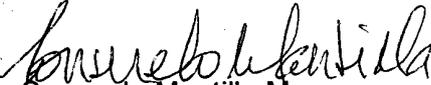
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DOS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen: por una parte la señora Consuelo Mantilla Mosquera, nacionalidad estadounidense, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; y, por otra parte el señor Milton Alfredo Cerda Albuja, de estado civil divorciado, nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad en la ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: a) En calidad de CEDENTE, la señora Consuelo Mantilla Mosquera, nacionalidad estadounidense, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; y, b) En calidad de CESIONARIO, el señor Milton Alfredo

Cerda Albuja, de estado civil divorciado, nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de septiembre del dos mil cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el primero de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA., con un capital suscrito de cuatro mil dólares americanos (USD \$4.000,00; b) La señora Consuelo Mantilla Mosquera, mediante escritura pública otorgada el seis de octubre del dos mil once, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, siendo su estado civil el de divorciada, adquirió por cesión mil participaciones; c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el dos de junio del dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar entre otros, la transferencia de participaciones de los socios señora Magdalena Mantilla Mosquera y señora Consuelo Mantilla Mosquera, así como aceptar como nuevo socio al señor Milton Alfredo Cerda Albuja. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora Consuelo Mantilla Mosquera, por sus propios derechos, transfiere a valor nominal mil participaciones a favor del señor Milton Alfredo Cerdas Albuja. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La transferencia se autorizó en la Junta General Extraordinaria antes referida y cuya acta forma parte de esta escritura como documento habilitante. La transferencia incluye todos los derechos que les correspondan en su calidad de socios de la compañía ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA.- **CUARTA.-** Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-Firmado) doctor Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional número seis



mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito.
NOTARIA
TERCERA

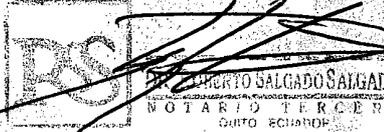
Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Consuelo Mantilla Mosquera

c.c. 170246874-3


Milton Alfredo Cerda Albuja

c.i. 1703328789



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA**
170332878-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
**CERDA ALBUJA
 MILTON ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 MEJIA
 MACHACHI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1951-05-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO** V4444V4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CERDA MARIO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBUJA MARIA E**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO
 2011-01-25**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-01-25**

[Signatures]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

088-0020 **1703328789**
 NUMERO CEDULA

CERDA ALBUJA MILTON ALFREDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N. **170246874-3**

*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA MOSQUERA
CONSUELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 United States of America
 San Francisco
 FECHA DE NACIMIENTO: 1939-09-07
 NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Divorciada




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANTILLA JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA AIDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2011-01-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-13




 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA

 QUITO, ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS foja(s) util(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. **0-2 JUL 2012**
Quito _____

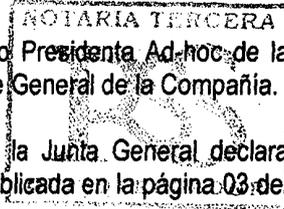


ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En el D.M. de Quito a la 18H00 del día 02 de Junio del 2012, en el cuarto piso del Edificio Aragonés, ubicado en la Av. Coruña No.2104 y Whympner, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Socios de la compañía **Abanico Express Supublicidad Cia. Ltda.** Se verifica el quórum de instalación y se determina que se encuentra presente un capital de USD4.000 de un total con derecho a voto de USD 4.000 y que representa el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios designan a la señora Consuelo Mantilla Mosquera como **Presidenta Ad-hoc** de la sesión y actúa como secretaria la señora Magdalena Mantilla, Gerente General de la Compañía.



Comprobado que existe el quórum legal, la señora Presidenta de la Junta General declara instalada la sesión y por secretaria se da lectura a la convocatoria publicada en la página 03 del diario Ultimas Noticias, el día Jueves 24 de mayo del 2012.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ABANICO EXPRESS
SUPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores Socios de **ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 02 de junio del 2012, a las 17H00, en la sede de la Compañía, avenida Coruña 2104 y Wymper, Quito.

La Junta General tratará como único punto el siguiente:

- Autorizar la cesión de participaciones sociales de los socios

Quito, 23 de mayo del 2012

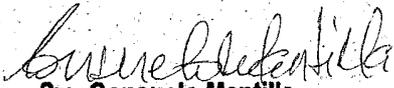
**Sra. Magdalena Mantilla
Gerente General**

- **AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SOCIOS.-**

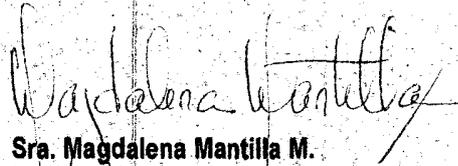
En consideración al único punto del orden del día, la junta general por unanimidad autoriza a los socios señor Fabrizio Acquaviva Mantilla, transfiera a la Doctora Irma Elizabeth Cerda Albuja 1.000 participaciones; y, autoriza a los socios señora Magdalena Mantilla Mosquera, señora María Cristina Morrison Mantilla y señora Consuelo Mantilla Mosquera, transfieran cada una 1.000 participaciones a favor del señor Milton Alfredo Cerda Albuja. Todas las participaciones son de USD 1.00 cada una (un dólar de los Estados Unidos de América). En consecuencia se les admite como nuevos socios de la Compañía.

Una vez que se haya perfeccionado la escritura pública, se procederá a anotar la correspondiente cesión en el Libro de Participaciones y Socios, inscribirlas en el Registro Mercantil y comunicar la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

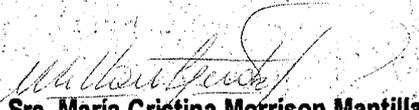
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los socios junto con la secretaria que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 18h00



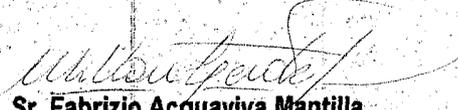
Sra. Consuelo Mantilla
PRESIDENTA AD-HOC
Socia



Sra. Magdalena Mantilla M.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
Socia

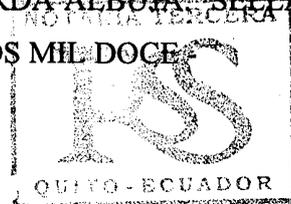


Sra. María Cristina Morrison Mantilla
Socia-Representada por
Sr. Milton Cerda Ayala



Sr. Fabrizio Acquaviva Mantilla
Socio-Representado por
Sr. Milton Cerda Ayala

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CONSUELO MANTILLA
MOSQUERA A FAVOR MILTON ALFREDO CERDA ALBUJA, SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO A DOS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE

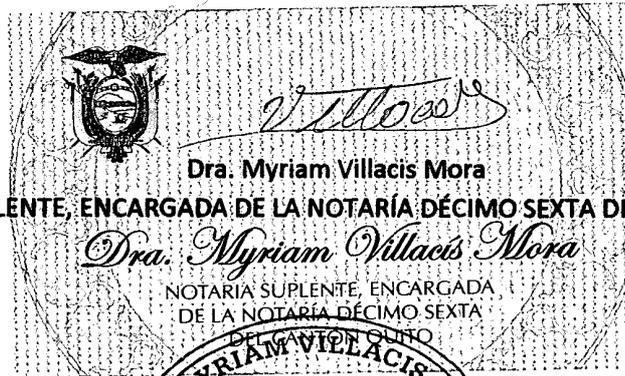




Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA.LTDA, otorgada el veinte y seis de septiembre del dos mil cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyos archivos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Cesión de Participaciones que otorga la señora Consuelo Mantilla Mosquera, a favor del señor Milton Alfredo Cerda Albuja, que antecede.- Quito, a cuatro de julio del dos mil doce.



NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO



Dirección: Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia, 3er. piso ° Telf: 2902749

D.M. QUITO - ECUADOR



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3108** del REGISTRO MERCANTIL de uno de Diciembre del dos mil cinco, a fs. 2699, Tomo 136, correspondiente a la Constitución de la compañía "**ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el Dos de Julio del dos mil doce, ante el Notario Tercero del Cantón.- Quito, diez de julio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

